

El legado de Diver y el camino hacia la comprensión del lenguaje en su dinamismo cultural

ÁLVAREZ GARRIGA, Dolores
Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de La Plata-CONICET
dalvarezgarriga@hotmail.com

ZANFARDINI, Lucía
Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de La Plata-CONICET
luciazanfardini@yahoo.com.ar

RESUMEN

Los conceptos de polisemia y sinonimia han interpelado a los lingüistas de distintas corrientes teóricas y aún hoy constituyen nudos fundamentales de discusión en torno a la definición del significado. En este trabajo, abordaremos dichos fenómenos desde dos perspectivas diferentes: la de la Lingüística Cognitiva y la de la Escuela de Columbia. Por un lado, en Lyons (1997), y desde la corriente cognitivista en general, se considera la existencia de la polisemia y la sinonimia como inherente a los significados lingüísticos. Por el contrario, en Diver (1975 [2012], 1995), teórico fundador de la Escuela de Columbia, se sostiene que cada signo es monosémico y que la polisemia se encuentra en el mensaje.

Desde la perspectiva variacionista en la que nos ubicamos (García 1995, 2009; Martínez 1995, 2000, 2012; Mauder 2000, Speranza 2007, 2012) adscribimos a los postulados de Diver: entendemos que cada morfema hace un aporte específico y constante al contexto comunicativo y que el hablante selecciona la forma más adecuada para satisfacer sus necesidades comunicativas. En este trabajo, intentaremos justificar, a través de ejemplos de nuestro corpus de investigación, 1) que el análisis de la relación de los significados básicos con los contextos concretos de aparición puede arrojar luz sobre la manera en que una variedad lingüística concibe el mundo y 2) que este tipo de análisis puede contribuir a la enseñanza de una lengua segunda y extranjera en su dinamismo cultural.

PALABRAS CLAVE: significado – polisemia – sinonimia – Escuela Lingüística de Columbia – Lingüística Cognitiva

1. Presentación: el debate en cuestión

1.1 La lingüística variacionista

La teoría de la variación lingüística de la Escuela Lingüística de Columbia

considera que la variación es significativa, es decir, que “*las formas lingüísticas ocurren donde lo hacen porque son señales significativas usadas por seres inteligentes con el fin de transmitir mensajes coherentes*” (Martínez 1995: 87). Los procesos de variación lingüística responden a necesidades comunicativas específicas y constituyen el síntoma de la perspectiva cognitiva de los usuarios de la lengua. Desde esta mirada, se entiende a la gramática como el producto de la consolidación de categorizaciones reiteradas a partir de la compatibilidad del aporte significativo de las formas y el contexto de aparición de las mismas. La frecuencia relativa de uso constituye, en este marco, “*un reflejo de valores y actitudes culturales, a menudo implícitas*” (García 1995: 56).

Con respecto al tema de este trabajo, en “The Nature of Linguistic Meaning” (2012[1975]) Diver explica que para abordar el problema del significado hay que distinguir los límites entre *escena*, *mensaje* y *significado*: la *escena* es entendida como el contexto no lingüístico acerca del que uno habla; el *mensaje*, la idea que uno comunica sobre la escena, y el *significado* corresponde a un número relativamente pequeño de unidades comunicativas provistas por una lengua individual, inseparable de la señal específica de esa lengua.

En torno a la discusión de la polisemia Diver sostiene que ésta no se halla en el signo sino en el mensaje. En este sentido, plantea que los significados funcionan como meras *pistas* de las cuales mensajes completos son extrapolados -considera que la totalidad del mensaje excede ampliamente la suma de los significados que lo forman. Por otro lado, nos explica que los significados de las formas son lo más *versátiles* posible. Y por último, hace hincapié en que su noción del significado se fundamenta en la consideración del lenguaje como un *comportamiento humano*. En este mismo sentido se desprende que no existe la sinonimia porque cada morfema, en la singularidad de su estructura, hace un aporte diferente al contexto.

Para Diver, entonces, el significado básico de las formas:

- es monosémico,
- su aporte a la comunicación es constante e invariable,
- dicho aporte es indicado, señalado, por la estructuración de cada forma lingüística,
- puede resolver y satisfacer diversas necesidades comunicativas a partir del aporte constante que hace la forma al contexto.

Aquí, la inteligencia humana, entendida como la capacidad de resolver problemas, es un factor determinante en el proceso comunicativo ya que les permite a los hablantes producir una infinita cantidad de mensajes con un número limitado de significados.

1.2 La perspectiva de la Lingüística Cognitiva

Desde la Lingüística Cognitiva se considera que “*el significado de una oración es el producto del significado de las palabras de que se compone*” (Lyons 1997:97) y propone una organización de los significados de las palabras del español en dos grandes grupos: (a) las *palabras llenas*, que tienen significado léxico y también significado gramatical —como nombres, verbos, adjetivos, etc.— y (b) las *palabras vacías*, que se pueden definir desde el punto de vista de su función gramatical pero no pueden ser consideradas como lexemas —como sería el caso de los artículos, las preposiciones, las conjunciones, etc—.

En cuanto a los casos de ambigüedad léxica y gramatical —esto es, en cuanto al

debate del significado de lo que se considera “lexemas”, es decir, las palabras llenas— Lyons considera la existencia del fenómeno de la sinonimia entre dos o más lexemas y el de la polisemia en el signo.

Se sostiene que la polisemia representa la norma y no la excepción, es decir, que la gran mayoría de las palabras, sobre todo las de cierto uso, son polisémicas. Estas palabras polisémicas son, en esencia, categorías complejas (Langacker 1988) o, como se denominan en Lakoff (1987), categorías radiales, es decir que tienen una estructura interna que incluye una constelación de sentidos con diferentes grados de representatividad.

Se concibe, además, la posibilidad de que dos formas lingüísticas sean sinónimas. En el trabajo de Lyons (1997), por ejemplo, se desarrollan los conceptos de sinonimia parcial y sinonimia absoluta a partir de una serie de condiciones.

Cabe aclarar que, para esta perspectiva, el conocimiento del significado de un lexema depende de la competencia que el hablante tiene de la lengua.

En resumen, los puntos de discusión entre ambas perspectivas serían los siguientes:

- a) La Lingüística Cognitiva considera la existencia de la sinonimia y la polisemia. Por el contrario, la Escuela de Columbia considera que cada signo es monosémico y su aporte a la comunicación es constante e invariable, por lo tanto, no cree ni en la sinonimia ni en la polisemia. Según Diver, gracias a esa monosemia podemos entender el uso ideológico, cultural, histórico que trae aparejada la manipulación de las formas que hacen los hablantes.
- b) La Lingüística Cognitiva considera que el significado de una oración es la suma de los significados de los lexemas que la conforman. Por el contrario, la Escuela de Columbia considera que el significado de un mensaje excede la suma de los significados que lo componen.
- c) La Lingüística Cognitiva postula que los hablantes son más conscientes de los significados de los lexemas cuanto más competentes son como usuarios de una lengua. En cambio, Diver considera que los hablantes nativos comprenden las *pistas* pero pueden ignorar el significado de las formas y que son los lingüistas, mediante un proceso analítico, los que pueden develarlos.
- d) La Lingüística Cognitiva plantea que no todas las palabras tienen significado. La Escuela de Columbia sostiene que todas las palabras, en tanto signos constituidos por significante y significado, hacen su aporte más o menos impreciso al contexto.

2. El debate a la luz de nuestro corpus de investigación

2.1 En torno a la sinonimia

Para abordar el problema de la sinonimia proponemos un grupo de ejemplos que forman parte de nuestro corpus de investigación. Los ejemplos 1 y 2 pertenecen al corpus de análisis de la variación entre *chico*, *menor* y *adolescente* en el discurso periodístico con respecto al tema debatido en 2009 sobre la baja de la edad de imputabilidad en Argentina¹. El ejemplo 3 pertenece al corpus de análisis de la variación en la referencia a la primera persona (*yo*, *uno*, *esta Presidenta*) en el discurso político de Cristina Fernández de

¹Estos ejemplos corresponden a un corpus cuyos resultados analíticos fueron presentados en una ponencia expuesta por Lucía Zanfardini titulada “Variación de los términos *chico*, *menor* y *adolescente* en el marco de la discusión por la baja de la edad de imputabilidad” en las IV Jornadas de Investigación de la Cátedra de Filología Hispánica: “Acerca de la escritura” (UNLP). La Plata, 9 de agosto de 2010.

Kirchner.

1.

“En cuanto a los proyectos, todos son bastante parecidos: bajan la edad de punibilidad penal a los 14 años y proponen una escala penal exclusiva para **menores**. También diferencian el trato entre la franja de 14 a 16 años y la de 16 a 18.

Hoy, un **chico** menor de 16 años es ‘no punible’, no puede ser condenado. Pero un juez puede disponer su internación. De hecho, también puede hacerlo con un **menor** no implicado en un delito, si lo considera en ‘riesgo’. El juez tiene poder para mantenerlo bajo su arbitrio hasta los 21 años.

Si tiene entre 16 y 18 y comete un delito grave, el **adolescente** queda bajo la custodia del juez, que puede decidir absolverlo luego de un año de evaluaciones o institucionalizarlo y que enfrente un juicio al cumplir los 18.”

“En el Congreso hay siete proyectos para bajar la edad de imputabilidad”
Diario Clarín. Edición impresa del 17/04/2009

2.

“Ahora, Conti se pone al frente de un proyecto que establece una escala penal especial para **chicos** en conflicto con la ley. El principio que sustenta esta diferencia es que un **adolescente** cuya personalidad está en etapa de formación no puede recibir la misma pena que un adulto, que es plenamente responsable de sus actos. Por lo cual la conducta del **menor** no queda impune, a la vez que se apuesta a un cambio en su conducta en el corto plazo”.

“La ley penal juvenil llega al Congreso” en *Diario Página 12*. Edición impresa del 17/04/2009

En los ejemplos 1 y 2, encontramos que las formas *chico*, *menor* y *adolescente* remiten en los tres casos a los sujetos de 14 y 15 años que aún no son punibles por la ley. Podríamos afirmar que en las tres formas el referente es el mismo pero que cada forma aporta una mirada diferente al contexto (perspectiva cognitiva del hablante) en torno a si debe ser un sujeto punible o no. Aquellos contextos en los que se opina a favor de la baja de edad de imputabilidad, seleccionan la forma *menor*, forma propia de la jerga jurídica. Aquellos contextos en los que se opina en contra, favorecen la forma *chico*, apelativo propio del mundo afectivo y opuesto a *grande*, por ejemplo, lo que indica que se trata de un sujeto que aún no controla, o mejor, no prevee la consecuencia de sus actos. En un grado intermedio identificaríamos a la forma *adolescente*, cuyo aporte al contexto tiene que ver con una idea de desarrollo no acabado de ese sujeto, alguien a quien aún le falta maduración pero que ya no es ni un niño ni un *chico*. Es decir que no se trata de formas sinónimas porque cada una ofrece una perspectiva diferente sobre el mismo referente.

Si nos ubicáramos en la perspectiva cognitivista, nos perderíamos de la riqueza de este análisis porque asumiríamos que se trata de formas que dicen lo mismo sobre el mismo referente (sinonimia absoluta), o bien, deberíamos ampararnos en el, por momentos, ambiguo y difuso criterio de la sinonimia gradual que propone Lyons (1997).

Para continuar, proponemos ahora el siguiente ejemplo:

3.

“**Esta Presidenta**, como ya lo ha dicho sentada dos veces en este recinto, una en el '98, curioso, ahí **uno** puede ver un poco la política argentina y por qué algunos no entienden y le pasan las cosas que le pasan: en el '98 estaba sentada de este lado, éramos oficialistas, *ma non troppo* porque **yo** tenía mis diferencias en el bloque, pero oficialista y jamás me fui de mi bloque ni formé ningún bloque unipersonal; no creo en las unipersonas, creo en los proyectos y políticas colectivas.”

Discurso de asunción de Cristina Fernández de Kirchner (10/12/2011)

En la variación entre las formas *esta Presidenta*, *uno* y *yo* sucede algo similar. En los tres casos la referente de esas formas es Cristina Fernández de Kirchner. Estas formas parecieran indicar una relación diferente con la escena en la que aparecen o la acción que protagonizan²:

- a) el pronombre de primera persona singular *yo* probablemente se favorezca en contextos en los que la hablante asuma mayor protagonismo o responsabilidad con la escena;
- b) la forma *esta presidenta* –sintagma nominal, tercera persona- probablemente se favorecerá en contextos en los que esa responsabilidad encuentre su motivo pero también su legitimación en el rol institucional que le toca ocupar;
- c) en el caso de *uno* –pronombre indefinido, tercera persona- puede identificarse con una posición de la hablante que bien podrían asumir otros sujetos, es decir pareciera satisfacer la estrategia de la hablante de aunar su posicionamiento con el de cualquier otro sujeto.

Una vez más, si nos ubicáramos en la perspectiva cognitivista para explicar el ejemplo 3, no sólo no podríamos realizar este análisis porque asumiríamos que se trata de formas que dicen lo mismo sobre el mismo referente, sino que asumiríamos que dos de estas formas (los pronombres) se encuentran “vacías” de significado.

En conclusión, en la variación entre *chico*, *menor*, *adolescente* y en la variación *yo*, *uno*, *esta Presidenta* hemos intentado mostrar que, acorde a los postulados de la Escuela de Columbia, se trata de formas que dicen cosas diferentes sobre un mismo referente. Son señales dotadas de significado y, en cualquiera de los dos grupos, el significado básico de cada lexema y la selección que hace el hablante puede ser explicada por motivos ideológicos, culturales, históricos, etcétera, mediante el análisis y el relevamiento de los contextos de aparición.

²Este fenómeno de variación constituye una parte del tema de tesis doctoral que se encuentra analizando actualmente Lucía Zanfardini. Por lo tanto sólo se proponen hipótesis parciales, en proceso de investigación y (des)confirmación.

En cambio, si nos hubiéramos posicionado desde la perspectiva cognitivista, podría asumirse la existencia de sinonimia en ejemplos como 1 y 2 (a partir del concepto de sinonimia relativa de Lyons) pero sería difícil sostenerla al enfrentarse a la resolución del problema que presenta el ejemplo 3 –variación entre *esta Presidenta*, *uno* y *yo-*, sobretodo, porque Lyons considera a *uno* y a *yo* como “palabras vacías” de significado.

2.2 En torno a la polisemia

Para reflexionar sobre el fenómeno de la polisemia vamos a abordar el caso de variación Perfecto Simple y Perfecto Compuesto en distintas variedades del español. En la *Nueva Gramática* (2010) (a partir de ahora *NG*) se propone la siguiente definición de PC en contraste con el PS:

“Así pues, ‘he cantado’ se usa para hacer referencia a ciertas situaciones pretéritas, sean puntuales o durativas, que tienen lugar en un intervalo que se abre en un punto inespecífico del pasado y se prolonga hasta el momento de la enunciación y lo incluye (propiedad que recoge también la denominación de ‘ahora extendido’). Como consecuencia, las situaciones son evaluadas o medidas desde el momento del habla. El pretérito perfecto compuesto admite además una segunda interpretación, la llamada INTERPRETACIÓN PERFECTIVA O DE AORISTO, como *Ha muerto hace dos meses* (uso característico del español boliviano, pero presente también en otras variedades), donde ‘ha muerto’ adquiere el significado que corresponde a *murió*.”*NG* (2010: 438)

Podemos observar que la interpretación perfectiva o de aoristo del PC en la que “*ha muerto* adquiere el significado que corresponde *murió*” está considerando la polisemia en el signo. Por el contrario, desde nuestra perspectiva, las formas hacen un aporte único y constante a la comunicación: se define el significado básico del PS como ‘clausura’, el cual se halla indicado en el morfema único de pasado; y el PS como ‘no clausura’, que se indica en la tensión temporal presente/pasado entre el auxiliar y el participio (Álvarez Garriga 2012:34). Este aporte invariable sirve para la explotación de mensajes diversos, es decir, que la polisemia está en el mensaje.

Intentaremos mostrar que esto es así al analizar un corpus de entrevistas realizadas a hablantes rioplatenses y hablantes bolivianos que residen actualmente en nuestro país.

El ejemplo 4 corresponde a un fragmento del relato de una de las nietas recuperadas, nacida en cautiverio y expropiada durante el último proceso dictatorial de la Argentina entre los años 1976 y 1982³:

4.

³ La simbología utilizada para citar a los ejemplos es la siguiente:

H: hablante

RP: rioplatense

MB: migrante boliviano

A su vez, cada entrevistado es anonimizado e identificado con un número.

“Siempre me habían dicho que yo nací en el Hospital Militar de Campo de Mayo. En alguna ocasión me han dicho que era ochomesina, en otra, que era sietemesina, que estuve en incubadora un tiempo porque era muy chiquitita...No había fotos de ella embarazada y cosas, así como de flashes, de situaciones extrañas, ¿no? Y yo, en ese momento, era como que miraba para otro lado. No sé, obviamente para no querer hurgar demasiado. [H1RP]

Los ejemplos 5 y 6 corresponden al relato de una mujer oriunda de la ciudad de La Plata que cuenta sobre la inundación ocurrida el día 2 de abril de 2013 en La Plata y alrededores, que afectó a gran parte de sus habitantes, ocasionando innumerables pérdidas e incluso varias muertes:

5.

“Ese día me quedé en mi casa. Yo estaba embarazada, me: y nos íbamos a reunir con unas amigas a tomar, fue un feriado, entonces, nos íbamos a reunir con unas amigas a merendar, y vi que llovía mucho, y decidí quedarme. Llamé a otra de las chicas y le dije ‘mejor quedémonos porque llueve mucho’ y bueno la verdad que fue una decisión acertada porque, porque hubiésemos quedado en el medio de 32, adentro del auto, prácticamente no sé qué hubiese pasado” [H17RP]

6.

“Y después en cuanto a obras y ese tipo de cosas, creo que no me he dado cuenta hasta ahora, si se ha hecho mucho creo que nos vamos a dar cuenta si algún día vuelve a pasar o que esto no vuelva a pasar” [H17RP]

En estos fragmentos observamos que, en la referencia a hechos puntuales, la enumeración de eventos únicos de pasado, se selecciona el PS: ‘nací’, ‘estuve’, ‘decidí’, ‘llamé’, etcétera. En pasajes de tipo evaluativos, se selecciona el PC: ‘han dicho’, ‘he dado’, ‘ha hecho’. Podríamos decir que estos contextos de aparición concuerdan con los significados delimitados por la *NG*.

Por otro lado, en las entrevistas realizadas a migrantes bolivianos que viven en La Plata y Berisso, podemos advertir que aparecen usos inesperados de la forma de PC, sobre todo en contextos donde se enumeran hechos puntuales y únicos de pasado. Estos usos, en alguna medida, ya los advierte la *NG*, sin embargo nuestra perspectiva de análisis varía sensiblemente.

Proponemos como ejemplo los siguientes fragmentos:

7.

“Y bueno cuando he nacido he tenido con la idioma quichua llegando a la Argentina ya empecé a hablar castellano pero (.) ahora estoy con castellano” [H14MB]

8.

“Por ejemplo, cuando yo he llegado el año 84 este Bosques era campo ahí atrás allá, al lado de la estación, todo era vacío pero y ahora cómo se llenaron, ahora pobló bastante ahora Bosques también la mejor ciudad hasta ahora”
[H14MB]

9.

“Yo he venido, primero vino mi marido con un primo. Y después... cuando vino, eh: de Bolivia (.) tres, cuatro, meses que yo he venido sola. Primero acá como cinco meses (.) cinco meses y volví, volví traérmela a mis hijos nomás.”
[H2MB]

Lo que se observa en estos ejemplos es una mirada diferente sobre la escena, esto es, donde otras variedades conceptualizan ciertos hechos como clausurados (a través de la selección del PS), ésta los visualiza como no clausurados (a través de la selección del PC) buscando satisfacer otras necesidades comunicativas, ligadas a una visión de mundo particular. Esto se puede ver claramente en los usos: ‘cuando he nacido’; ‘cuando yo he llegado el año 84’.

Creemos, por lo tanto, que explicaciones como la de la *NG* se focalizan, más que en el significado de las formas, en su explotación en el mensaje. Es allí, en el mensaje, donde podemos constatar la polisemia, es decir, la multiplicidad de sentidos para una única forma. Cabría agregar, incluso, que definiciones como ésta se fundamentan, además, en la consideración de una explotación prototípica. Esto es así, por ejemplo, si pensamos que, en eventos como nacer y morir (citados en el ejemplo 7 y en el Manual respectivamente), para variedades como la rioplatense podrían ser concebidos como clausurados y coherentemente con esta conceptualización, favorecer el uso de PS. Sin embargo, no se contemplan otras maneras de mirar y configurar el mundo en las que nacer y morir pueden tener otras dimensiones, no tener unos límites tan definidos, como pareciera estar indicándonos la selección de PC en el corpus de la variedad boliviana que hemos analizado.

3. Reflexiones finales

En esta exposición hemos intentado fundamentar que el análisis de la relación de los morfemas, y sus significados básicos asociados, con sus contextos de aparición puede arrojar luz sobre la manera en que una variedad lingüística configura el mundo. Una perspectiva que considere la polisemia y la sinonimia en el signo pierde dimensiones de análisis como las esbozadas en este trabajo. Creemos que el abordaje de análisis propuesto puede contribuir a la comprensión de la lengua como herramienta comunicativa. En este sentido, creemos que la perspectiva de la Escuela de Columbia podría hacer su aporte a la enseñanza de una lengua segunda y extranjera que incorpore explicaciones ancladas en su dinamismo cultural.

El texto *The Historic Link between Linguistic Theory and ESL Pedagogy* de Charlene Crupi muestra cómo la Escuela Lingüística de Columbia parte de una perspectiva instrumental en la que el lenguaje es visto como una herramienta en el proceso de comunicación; un inventario de signos (pareja de señales y significados) que son

utilizados coherentemente para construir mensajes. Se le asigna un rol fundamental a la inferencia humana en el proceso de comunicación. Por lo tanto, el objetivo principal para la enseñanza de una lengua desde esta perspectiva es intentar explicar cómo los signos son manipulados por los hablantes para satisfacer sus necesidades comunicativas.

4. Bibliografía

Álvarez Garriga, Dolores 2012: "Estudio de la variación perfecto simple/perfecto compuesto en los discursos presidenciales de Evo Morales. Marcas del contacto lingüístico/ Study of preterite and Presentperfectvariation in Evo Morales' presidentialspeeches: languagecontactmarks." en Revista *Cuadernos de la ALFAL*. Nro. 4: *Etnopragmática*, Chile (30-44)

Crupi, Charlene: *The Historic Link between Linguistic Theory and ESL Pedagogy*, <http://csling.weebly.com/uploads/1/2/3/7/12370676/linguistictheoryeslpedagogy.pdf>

Diver, William 1995: "Theory", en Ellen Contini- Morava Barbara S. Goldberg (eds.), *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*, Berlín, Mouton de Gruyten: 43-114.

_____ 2012 (1975): "The Nature of Linguistic Meaning" en *Language: Communication and Human Behavior. The Linguistic Essays of William Diver*; Ed. Huffman, A.; Davis, J.; Brill. Leiden. Boston (46-63) Traducción: Luis Ignacio Satti y Dolores Álvarez Garriga.

García, Érica 1995: "Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnoprágmatica" en Klaus Zimmermann (ed.) *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Vervuert. Iberoamericana, Madrid (51- 72)

_____ 2009: *The Motivated Syntax of Arbitrary Signs: Cognitive constraints on Spanish clitic clustering*. John Benjamins, Amsterdam.

Lakoff, G. 1987: *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories Reveal About the Mind*. Chicago: University of Chicago Press.

Langacker, R. W. 1988: "A Usage-Based model" en B. Rudzka-Ostyn (ed), *Topics in Cognitive Linguistics*, 49-90. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.

Lyons, J. 1997: *Semánticalingüística*, Barcelona. Ed. Paidós.

Martínez, Angelita 1995: "Variación lingüística y Etnopragmática: dos caminos paralelos" Segunda Jornadas de Lingüística Aborigen. Instituto de Lingüística, Universidad de Buenos Aires.

_____ 2000: "Lenguaje y cultura. El contexto extralingüístico a la luz de la estructura lingüística." Instituto de Lingüística. Universidad de Buenos Aires. *Signo y Señal* (Ed.)

_____ 2012: "El 'juego' en los sistemas gramaticales y la coexistencia de variedades de una lengua/ The 'intra-paradigmatic fit' in grammatical systems and the coexistence of language varieties" Revista *Cuadernos de la ALFAL*. Nro. 4: *Etnopragmática*, Chile (ISSN: 2218-0761) (112-122)

Mauder, Elisabeth 2000: "Variación lingüística y etnoprágmatica. Factores socioculturales

en la variación ser y estar"; en Revista *Signo y Seña* N° 11. Revista del Instituto de Lingüística. Universidad de Buenos Aires.

Nueva Gramática de la lengua española. Manual 2010. Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española. Espasa (ed) Buenos Aires.

Speranza, Adriana 2007: "El uso variable de tiempos del modo subjuntivo en dos variedades del español desde el enfoque de la educación intercultural" en Revista *Signo y Seña*, número 18, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. (209-227)

_____ 2012: "Perspectivas culturales en la variación lingüística/Cultural perspectives on linguistic variation" en *Revista Cuadernos de la ALFAL*. Nro. 4: *Etnopragmática*, Chile (ISSN: 2218-0761) (123-136)

iEstos ejemplos corresponden a un corpus cuyos resultados analíticos fueron presentados en una ponencia expuesta por Lucía Zanfardini titulada "Variación de los términos *chico, menor y adolescente* en el marco de la discusión por la baja de la edad de imputabilidad" en las IV Jornadas de Investigación de la Cátedra de Filología Hispánica: "Acerca de la escritura" (UNLP). La Plata, 9 de agosto de 2010.

ii Este fenómeno de variación constituye una parte del tema de tesis doctoral que se encuentra analizando actualmente Lucía Zanfardini. Por lo tanto sólo se proponen hipótesis parciales, en proceso de investigación y (des)confirmación.

ⁱⁱⁱ La simbología utilizada para citar a los ejemplos es la siguiente:

H: hablante

RP: rioplatense

MB: migrante boliviano

A su vez, cada entrevistado es anonimizado e identificado con un número.